

Sesión XII ordinaria celebrada por la Corporación Municipal
del Cantón de Belén a las cuatro de la tarde del día dieciséis de
agosto de mil novecientos dieciocho con asistencia de los Regido-
res Propietarios Delgado, Rodríguez y González bajo la Pre-
sidencia del primero. Estuvo presente el Jefe Político

Artículo I
Se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesión anterior.

Artículo II

Se autoriza al Apoderado Municipal Lic. don Víctor Freije para que proceda judicialmente en el cobro de las sumas que al Municipio debe don Manuel Francisco Jiménez Ortiz. Así mismo se autoriza al Jefe Político para que gire por los gastos que esta gestión demande.

Artículo III

Se autoriza al Jefe Político para que gire contra los fondos comunes de La Ribera por la suma de \$ 140.²⁵/₁₀₀ y a favor de los fondos comunes del Centro como devolución que hace aquel distrito a éste -

Artículo IV

Se acuerda el pago de las siguientes cuentas: \$ 8.⁰⁰ ochos colones para el pago de un peritazgo en el avalúo del terreno vendido a don Manuel Monestel. \$ 0.⁷⁵ setenta y cinco céntimos por un ataud para un niño de madre pobre y \$ 45.⁰⁰ cuarenta y cinco colones a J. A. Benavides por el trabajo de revisión de los libros del ex tesorero don Enrique Gumbado -

Artículo V

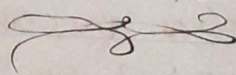
Se leyó y mandó archivar una carta del Cura Pároco de este Cantón en que manifiesta aceptar la subvención para la limpieza de los jardines de la Iglesia. Por tanto la erogación comenzará a regir desde el presente mes.

Artículo VI

Se autoriza al Señor Jefe Político para que se entienda con don Enrique Gumbado quien debe pagar la suma de \$ 398. que debe a este Municipio para que el dinero quede como abono del que el Municipio debe pagar a dicho Señor Gumbado por devolución que debe hacerle, hecho la revisión de los libros -

A los cinco y media y no habiendo otro negocio de que tratar se suspendió la sesión -

Manuel Delgado



Manuel Valerio
Srio.

crón A.